



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 04 de Noviembre de 2014
CUDAP:EXP-UNC: 0057201/2013

VISTO

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 684/14, se otorga Licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. Vilda Miryam ARBORNO, Leg. N° 27.328, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera del Departamento de Desarrollo Rural; y

CONSIDERANDO

Que en la misma se cometió un error involuntario de tipeado y corresponde salvar el mismo.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar parcialmente la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 684/14, se otorga Licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. Vilda Miryam ARBORNO, Leg. N° 27.328, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera del Departamento de Desarrollo Rural, en el Artículo 1: **donde dice:** "...a partir del 1° de octubre de 2014 y hasta el 30 de septiembre de 2016. **debe decir:** "...a partir del 1° de octubre de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2016, fecha en la que finaliza el concurso en dicho cargo."

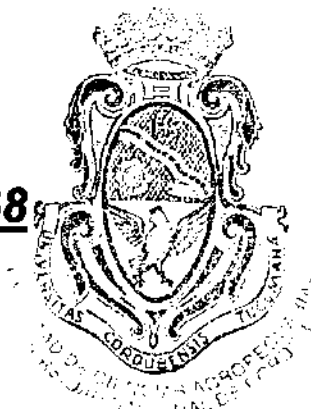
...Manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°:
E.D./

1068



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.